



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta dirigida al Representante Permanente de México, en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Seguridad, por el Honorable Dato' Sri Mohd. Najib, Primer Ministro de Malasia (véase el anexo). La carta se refiere al ataque no provocado lanzado recientemente por las fuerzas de defensa israelíes contra los buques que transportaban ayuda humanitaria a Gaza.

Quisiera solicitar que esta carta y su anexo se distribuyan como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Raja Nushirwan **Zainal Abidin**
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 18 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 17 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro de Malasia

El pueblo de Malasia se siente profundamente entristecido y consternado por el reciente ataque mortal de las fuerzas de defensa israelíes, en aguas internacionales, contra el buque *Mavi Marmara*, que transportaba ayuda humanitaria a Gaza. Este ataque no provocado dejó muertos y heridos entre los voluntarios inocentes e inermes que viajaban en el buque y constituye una violación flagrante del derecho internacional, así como una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Malasia condena enérgicamente el ataque contra el buque con ayuda humanitaria y se mantiene firme en su convicción de que no existe excusa alguna para el uso desproporcionado, indiscriminado y excesivo de la fuerza por las Fuerzas de Defensa de Israel contra los activistas humanitarios. Cuesta creer que el ataque haya sido perpetrado en aguas internacionales frente a las costas de Gaza, y Malasia considera este acto un crimen de lesa humanidad.

El pueblo de Malasia aborrece este acto carente de sentido. El 7 de junio de 2010 presenté una moción al Parlamento de Malasia condenando el ataque israelí contra la Flotilla para la Libertad en aguas internacionales. Entre otras cosas, la resolución de 15 puntos aprobada por el Parlamento de Malasia exige que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas censure a Israel, pide que el Consejo de Seguridad remita el ataque a la Corte Penal Internacional, insta a las Naciones Unidas a pedir una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia, apoya la demanda de la comunidad internacional, y en particular del Consejo de Derechos Humanos, de que se realice una investigación sobre el ataque sujeta a rendición de cuentas totalmente independiente, exige que Israel no bloquee ningún convoy de ayuda humanitaria destinada al pueblo palestino, particularmente en Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe prestando ayuda humanitaria al pueblo palestino en Gaza. Se adjunta una copia de la resolución.

En su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, Vuestra Excelencia tiene un papel crucial e importante que desempeñar. Quisiera solicitar su intervención personal con los demás miembros del Consejo de Seguridad para pedir que se realice cuanto antes una investigación imparcial, creíble y transparente sobre el ataque israelí contra civiles inocentes en aguas internacionales y para exigir que todas las partes interesadas apliquen las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, incluida la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, según se afirmó en la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad aprobada el 1 de junio de 2010 (S/PRST/2010/9). Si no se pone fin al bloqueo inhumano de Gaza, existe el peligro real de que se produzca una crisis humanitaria alarmante y se pongan en riesgo miles de vidas humanas.

Malasia considera que la comunidad internacional y las Naciones Unidas deben hacer todo lo que esté a su alcance para asegurar que esta agresiva acción unilateral de Israel no provoque un agravamiento del conflicto en la región.

Espero poder contar con el apoyo constante de Vuestra Excelencia para lograr una solución pacífica y duradera de los problemas del Oriente Medio.

(Firmado) Dato' Sri Mohd. Najib

Apéndice

Moción presentada al Parlamento de Malasia en la que se condena el ataque israelí contra la Flotilla para la Libertad que transportaba ayuda humanitaria a Gaza

7 de junio de 2010

De conformidad con el párrafo 3) del artículo 27 del Reglamento, la Cámara de Representantes del Parlamento de Malasia aprueba la siguiente resolución:

Considerando:

QUE el régimen militar sionista, por orden del Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, perpetró un ataque no justificado en aguas internacionales contra la Flotilla para la Libertad, un convoy de buques que transportaba ayuda humanitaria a Gaza, el 31 de mayo de 2010, que provocó muertos y heridos entre los miembros del convoy;

QUE los ataques del régimen sionista contra los buques con ayuda humanitaria constituyen una violación del derecho internacional, incluidas las normas de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas;

QUE se expresaron sentimientos semejantes mediante la Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el Consejo de Cooperación del Golfo emitida en Singapur el 1 de junio de 2010 en que se condenaron severamente las acciones del régimen sionista israelí;

QUE el pueblo de Malasia mantiene firmemente la posición de que no existe ninguna justificación para el uso excesivo de la fuerza contra los buques con ayuda humanitaria con destino a Gaza para asistir al pueblo palestino; y

QUE el pueblo de Malasia se siente profundamente consternado por la incapacidad de la comunidad internacional, y en particular del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de adoptar medidas enérgicas en relación con este acto violento cometido por el régimen sionista.

Por consiguiente, la Cámara de Representantes resuelve:

- 1) Condenar enérgicamente el ataque perpetrado por el régimen militar sionista, por orden del Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, contra los buques de la misión de ayuda humanitaria para Gaza que provocó muertos y heridos civiles;
- 2) Manifestar su profunda decepción con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por su blanda declaración sobre el violento ataque del régimen sionista contra los buques de la misión de ayuda humanitaria;
- 3) Exigir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que censure a Israel y no se limite simplemente a hacer una declaración blanda;
- 4) Determinar que Malasia cooperará con los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), el Movimiento de los Países No Alineados (NOAL), la Liga de los Estados Árabes y otros países de pensamiento

afin para defender los principios del derecho internacional, incluidas las normas de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas, para enfrentar la crisis humanitaria en Gaza;

5) Instar a los países de ideas afines a que propongan la presentación de una moción al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que remita a la Corte Penal Internacional la situación provocada por el ataque del régimen militar sionista israelí;

6) Instar a los países de ideas afines a que propongan la presentación de una moción a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se pida una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia;

7) Solicitar al Estado de Turquía que considere la posibilidad de iniciar una acción con arreglo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;

8) Pedir que se lleve a cabo una investigación totalmente independiente sobre el ataque del régimen militar sionista y no simplemente una investigación imparcial;

9) Apoyar plenamente las demandas de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Derechos Humanos mediante su resolución 1411 de 2 de junio de 2010, para que se realice una investigación totalmente independiente y sujeta a rendición de cuentas sobre el ataque;

10) Exigir que Israel no bloquee ningún convoy con ayuda humanitaria destinada al pueblo palestino, en particular en Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad;

11) Acoger con beneplácito la medida adoptada por el Estado de Egipto para abrir incondicionalmente la frontera de Rafah con el fin de asegurar la canalización sin trabas de la ayuda humanitaria;

12) Hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando ayuda humanitaria a los nacionales del territorio palestino en Gaza sin dejarse intimidar ni desanimar por las amenazas del régimen sionista;

13) Expresar su aprecio a los Estados de Jordania, Turquía, Irlanda, Filipinas y otros países que participan en los esfuerzos por lograr la liberación de los nacionales de Malasia que fueron detenidos por el régimen sionista;

14) Instar al pueblo palestino a que se una para salvaguardar su derecho inalienable a establecer un Estado de Palestina libre, independiente y soberano, y

15) Expresar la solidaridad del pueblo de Malasia con la causa del pueblo palestino en el establecimiento de un Estado de Palestina libre, independiente y soberano.